

Madrid, 28 de septiembre de 2010

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.
Paseo de la Castellana, 19
MADRID

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de FONDMAPFRE GARANTIZADO 607, F.I., (número registro CNMV: 379), les informamos que en los días 28 de julio y 27 de septiembre, se aplicaron sendos reembolsos solicitados por MAPFRE SEGUROS DE VIDA, S.A., que motivaron que el patrimonio del fondo se redujese en un 33,20%, con respecto al volumen del día anterior al inicio del mencionado periodo.

Atentamente

MAPFRE INVERSION DOS, SGIIC, S.A.
P.P.